



Consejo de Seguridad

Distr.
GENERAL

S/1999/514
6 de mayo de 1999
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

INFORME DEL SECRETARIO GENERAL SOBRE LA SITUACIÓN EN TAYIKISTÁN

I. INTRODUCCIÓN

1. El presente informe se ha preparado en atención de lo dispuesto en la resolución 1206 (1998) del Consejo de Seguridad, de 12 de noviembre de 1998, por la que se decidió prorrogar el mandato de la Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Tayikistán (MONUT) hasta el 15 de mayo de 1999. En él se actualiza la información sobre la evolución de la situación en Tayikistán y sobre las actividades de la MONUT desde la presentación de mi informe provisional de fecha 8 de febrero de 1999 (S/1999/124).

II. ACONTECIMIENTOS PRINCIPALES

2. La situación en el país ha permanecido en relativa calma. La Comisión de Reconciliación Nacional (CRN), con el apoyo activo de la MONUT y el Grupo de Contacto de Estados y organizaciones internacionales garantes, ha emprendido nuevas gestiones encaminadas a promover la aplicación del acuerdo de paz y lograr cierto avance en el tratamiento de las cuestiones de índole militar y constitucional. No obstante, se ha seguido enfrentando con dificultades en los intentos de traducir los acuerdos y las decisiones en medidas concretas.

3. El 2 de marzo el Presidente Emomali Rajmonov y los miembros del Gabinete se reunieron con los dirigentes de la CRN y el Grupo de Contacto para examinar los medios de acelerar el proceso de paz. El Presidente Rajmonov impartió una serie de instrucciones a su Gabinete y a la CRN, concretamente: a) que se aplicara la Ley de Amnistía a más tardar el 12 de marzo a 90 causas pendientes con arreglo al artículo 4 (relativo a las acusaciones penales); b) que se comunicaran a la oficina del Presidente los nombres de todos los combatientes de la Oposición Tayika Unida (OTU) inscritos que tuvieran pendientes procesos de amnistía; c) que se concluyera la presentación de las candidaturas de 13 miembros de la OTU a puestos de categoría superior, y que el Sr. Nuri examinara nuevamente la idoneidad de los candidatos; d) que se iniciaran a más tardar el 13 de marzo las deliberaciones sobre la incorporación de representantes de la OTU en las estructuras gubernamentales regionales; e) que se agilizara el examen de las enmiendas a la Constitución en el marco de la CRN; f) que se reintegrara a sus anteriores cargos en el Gobierno a los miembros y simpatizantes de la OTU;

g) que se reintegrara a 44 miembros de la OTU a sus cargos previos en las denominadas "estructuras del poder" (el ejército, la policía y las fuerzas de seguridad); h) que se iniciara, a la mayor brevedad posible, la reconstrucción de las viviendas destruidas durante la guerra civil; i) que concluyera a más tardar el 12 de marzo el proceso de certificación en Garm, Tajikabad y Jirgital; y j) que prosiguieran las deliberaciones entre el Sr. Nuri y el Presidente sobre el nombramiento del Comandante Mirzo Ziyoev para la cartera de defensa. El Presidente encomendó a los presentes que prepararan, a más tardar para el 12 de marzo, un informe completo sobre los progresos realizados en el cumplimiento de las instrucciones señaladas. Si bien se han cumplido algunos aspectos, muchas de esas cuestiones siguen sin resolver.

Reforma constitucional

4. El principal avance registrado fue la concertación de un acuerdo sobre reforma constitucional que la CRN presentó al Presidente Rajmonov para su aprobación el 26 de marzo. La CRN convino en que a) los partidos políticos o candidatos independientes presentaran sus candidaturas a los cargos de Presidente, miembros del Parlamento y funcionarios de los órganos de gobierno local; b) se conservara el sistema presidencial en lo que respecta a la autoridad ejecutiva, al tiempo que propuso c) que se estableciera un parlamento bicameral integrado por legisladores en régimen de dedicación exclusiva. La CRN propuso además d) que se traspasara la facultad de proponer candidaturas de magistrados del Ministerio de Justicia a un nuevo Consejo Judicial Supremo cuyos miembros serían designados por el Presidente, sobre la base de las candidaturas presentadas por varios órganos (el Parlamento, los Tribunales Superiores, la Academia de Ciencias y el Colegio de Abogados y Magistrados), y e) que se traspasara del Presidente a los órganos electivos locales la facultad de designar a los jefes de los órganos ejecutivos de distrito. Por último, la CRN recomendó f) que se introdujeran cambios en el capítulo II de la Constitución sobre libertades personales, en los que se tratara la cuestión del carácter laico del Estado.

5. En su respuesta de fecha 3 de abril, el Presidente Rajmonov rechazó en parte los cambios propuestos en el punto d) y todos los cambios propuestos en los puntos e) y f). En cuanto al punto a), relativo a la presentación de candidaturas, el Presidente señaló que el proceso debería reglamentarse por ley. Aceptó lo señalado en el punto c) relativo a un parlamento integrado por legisladores en régimen de dedicación exclusiva, si bien apuntó que el Gobierno carecía en esos momentos de los recursos financieros necesarios para cumplir esa disposición.

6. Los miembros de la OTU que eran integrantes de la CRN se mostraron consternados de que el Presidente Rajmonov hubiera rechazado al instante las propuestas de transacción convenidas al cabo de un debate, a menudo difícil, que había durado 14 meses. El Presidente de la Subcomisión de asuntos jurídicos de la CRN, que encabeza asimismo el Partido de Renacimiento Islámico, el mayor partido político representado en la OTU, señaló que los representantes del Gobierno en la CRN habían apoyado las propuestas, por lo que propuso que el Presidente y la CRN se reunieran para examinarlas. Posteriormente, esa figura presentó su renuncia a la CRN, pero el Partido de Renacimiento Islámico no la aceptó. En el momento de redactarse el presente informe, el asunto seguía sin resolver, lo que pone en peligro la posibilidad de que el Parlamento examine las

/...

enmiendas en su período de sesiones de mayo. Ello a su vez retrasaría la celebración del referéndum constitucional - que ha de estar precedido de un período de tres meses de debate público - y, por consiguiente, las elecciones parlamentarias. El Gobierno ha suspendido las actividades de varios partidos políticos alegando varias infracciones, como la violación de lo dispuesto en la Ley de partidos políticos aprobada en noviembre último.

7. Gran parte del debate sobre la reforma constitucional tiene como telón de fondo la controversia latente entre el Gobierno y la OTU sobre la secuencia en que habrán de celebrarse las elecciones. El Gobierno aspira a que las elecciones presidenciales - el mandato del Presidente expira en noviembre - se celebren primero, para que haya una autoridad ejecutiva constitucionalmente electa, habida cuenta de que hasta el momento la OTU ha conservado su capacidad militar. Por su parte, la OTU aspira a que las elecciones parlamentarias precedan a las presidenciales, por temor a que el Presidente, de resultar reelecto, se crea con respaldo suficiente para considerar que han caducado las disposiciones sobre la participación en el poder. En consecuencia, la OTU considera que el Presidente ha rechazado las relativamente moderadas enmiendas constitucionales para demorar las elecciones parlamentarias. Los temores de la OTU se ven corroborados por la extrema lentitud con que se aplica la Ley de Amnistía y se integran sus combatientes en las estructuras del poder del Estado.

8. Mientras tanto, las Naciones Unidas y la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa (OSCE), las dos organizaciones a las que se pidió en virtud del acuerdo de paz que prestaran apoyo electoral, han convenido en realizar una gestión conjunta para promover los preparativos de la celebración de elecciones que gocen de credibilidad y que resulten aceptables para todos, incluso para los que pudieran sentirse desalentados por el resultado. Un primer equipo de expertos viajará a Tayikistán para concentrarse en los aspectos de procedimiento de los preparativos, como la legislación relacionada con las elecciones, la inscripción de los partidos y el empadronamiento de los votantes, y los procedimientos de denuncia. Un segundo equipo se concentrará en las condiciones relacionadas con la información y educación de los votantes, la libertad de expresión y la igualdad de acceso de los medios de difusión, la inscripción de partidos y candidatos y el despliegue de observadores nacionales y fiscales de los partidos encargados de supervisar las elecciones. Un tercer equipo evaluará la situación en general, incluida la situación de seguridad, sobre cuya base se adoptará una decisión respecto del compromiso final y el grado de participación de ambas organizaciones. Se ha adoptado ese enfoque por etapas en un intento de poner en marcha los preparativos de las elecciones, independientemente de que, en términos estrictos, no se hayan creado aún las condiciones necesarias para celebrar las elecciones.

Cuestiones de índole militar

9. Según la CRN, se han inscrito 6.238 combatientes, que se han sometido a exámenes médicos y han prestado el juramento de servicio. De ellos, 2.309 han sido declarados aptos por la Comisión central mixta de supervisión de la Subcomisión de asuntos militares, mientras que 1.917 han sido dados de baja. De conformidad con lo estipulado en el Protocolo relativo a las cuestiones militares (S/1997/209, anexo II), si bien esa certificación debió haberse producido en la tercera etapa del proceso de reintegración y desmovilización, debido al retraso provocado por las deficiencias en la ejecución de las etapas

primera y segunda (concentración parcial de las unidades militares y reunión y almacenamiento parciales de las armas solamente), se ha iniciado ese trabajo pese a que aún no han concluido las otras etapas. La Comisión declaró aptos asimismo a 3.736 militares del Gobierno, de los cuales 74 fueron desmovilizados.

10. También según la CRN, se ha asignado a las unidades regulares un total de 2.375 combatientes de la OTU, desglosados como sigue: Ministerio de Defensa - 460 integrados y 464 en proceso de integración; Ministerio del Interior - 304; Fuerzas Fronterizas tayikas - 1.107; y el Comité para situaciones de emergencia - 40. Si bien se han realizado progresos en lo que respecta a la integración efectiva del personal asignado a las Fuerzas Fronterizas tayikas, los demás carecen hasta el presente de un mando o control apropiado y no reciben remuneración ni apoyo de otro tipo. La MONUT no dispone de medios independientes de verificar las cifras proporcionadas por la CRN más arriba.

11. Esa situación ha creado descontento entre los combatientes. El 7 de abril, nueve comandantes de operaciones de los distritos de Leninsky y Kofarnijon dirigieron una carta a la MONUT y otros destinatarios en la que expresaban su preocupación por los retrasos que afectaban a la reincorporación de los combatientes y denunciaban que los ex combatientes de la OTU que se habían ido a vivir con sus familias eran perseguidos por la policía. Varios habían sido detenidos y uno resultó muerto. Hacían críticas a los dirigentes de la OTU y pedían que renunciasen, en caso de que no pudiera modificarse la situación.

12. La falta de apoyo a los combatientes de la OTU y de nuevos nombramientos de personalidades de la Oposición, de conformidad con el acuerdo de participación en el poder, ha intensificado la desconfianza respecto del Gobierno entre los comandantes de la OTU y, en general, ha debilitado el apoyo al proceso de paz, lo que se observa especialmente en las zonas de Darband y Tavildara. Esta última zona está bajo el control del Jefe de Estado Mayor de la OTU, propuesto para la cartera de defensa en virtud del entendimiento entre las partes de que se pondría a un miembro de la OTU al frente de un ministerio clave. El Presidente Rajmonov rechazó la candidatura.

13. El Gobierno y la OTU han mostrado su preocupación por que la situación pueda empeorar y han pedido ayuda internacional en apoyo de los combatientes. Debe recordarse que, inicialmente, se había previsto asistencia provisional para los efectivos de la OTU en el marco de la aplicación estricta del protocolo sobre cuestiones militares (especialmente, el acuartelamiento de los combatientes, el registro y el control de las armas y la observancia del calendario de seis meses) y que la MONUT se ocupó del suministro de alimentos y otros bienes indispensables hasta que, sus limitados medios - sólo previstos para los dos primeros meses - se agotaron. Las Naciones Unidas han explicado a las partes tayikas que, en esas circunstancias, no se podía esperar que la comunidad internacional subvencionara a las fuerzas armadas durante un período de tiempo indeterminado. No obstante, las Naciones Unidas volverán a esforzarse por obtener fondos para la reconstrucción y otros proyectos (por ejemplo, programas de alimentos por trabajo, alimentos por capacitación o arriendo de explotaciones agrícolas) con el objeto de crear empleos para los ex combatientes a efectos de permitirles volver a la vida civil. En el Valle de Karategin, la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos (UNOPS) ha iniciado uno de esos proyectos, que creará 500 puestos de trabajo durante un año, con

donaciones de Noruega (500.000 dólares) y de los Estados Unidos de América (345.000 dólares).

Grupo de Contacto

14. El Grupo de Contacto continuó su activa labor política destinada a promover la aplicación del acuerdo de paz. Mantuvo reuniones plenarias conjuntas con la CRN para analizar los progresos alcanzados en determinados ámbitos, por ejemplo, la aplicación del protocolo relativo a las cuestiones militares o las cuestiones políticas. Estas reuniones han ayudado a estimular el proceso y han sido acogidas con satisfacción por las partes. La última de esas reuniones se celebró el 15 de abril con objeto de estudiar el proceso de paz en su conjunto. El Sr. Jan Kubiš, mi Representante Especial, se ha mantenido en contacto con el Gobierno de Uzbekistán que, desde el mes de noviembre de 1998 (S/1999/124, párr. 14) no tiene representación en el Grupo de Contacto.

15. El 27 de abril, el Grupo de Contacto dio a conocer una declaración en la que hacía una serie de recomendaciones y sugerencias específicas sobre asuntos que exigen la adopción de medidas. Entre otras cosas, el Grupo de Contacto recomendaba que, a más tardar en agosto de 1999, se celebrase un referéndum sobre las enmiendas constitucionales y que se pusiesen en práctica rápidamente las instrucciones del Presidente Rajmonov, en especial, las relativas a la certificación, la integración de los combatientes, la amnistía y reincorporación de los miembros de la OTU a los puestos que ocupaban anteriormente. El Grupo de Contacto propuso además que se almacenasen y custodiasen todas las armas registradas en las zonas de acantonamiento y que la CRN se encargase de verificarlo. El Grupo de Contacto también pidió que se aplicara en forma rápida y cabal la Ley de Amnistía y que se adoptaran nuevas medidas sobre el nombramiento de miembros de la OTU en todos los niveles de gobierno. Asimismo, recomendó a los medios de comunicación que, para inspirar más confianza, fueran accesibles a todos los sectores del espectro político y social e instó a ambas partes a tomar nuevas medidas para incorporar a los distintos interlocutores políticos y sociales al proceso de paz, a efectos de ampliar su base y fomentar la concordia civil en Tayikistán.

Refugiados

16. La Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados siguió prestando su apoyo al regreso de los refugiados procedentes de los países de la Comunidad de Estados Independientes (CEI). Se prevé que durante el año 1999 volverán a sus países 4.000 refugiados de Turkmenistán, 1.000 de Kirguistán y 1.000 de Kazajstán. Se han reconstruido o reparado 1.800 casas (que acogerán a 15.000 de los refugiados repatriados desde la firma del tratado de paz). La falta de fondos ha dificultado la reconstrucción de las 4.500 casas pendientes, de las que 2.000 tenían que haberse terminado en 1998.

Actividades humanitarias del sistema de las Naciones Unidas

17. El Banco Mundial ha asignado 95 millones de dólares para actividades en los ámbitos de la reforma estructural, el socorro para casos de desastre, la reforma de la enseñanza, la rehabilitación de establecimientos agrícolas privados y la mejora de la capacidad organizativa del Gobierno.

18. El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, conjuntamente con el Banco Mundial, financió un estudio de las condiciones de vida en Tayikistán que se inició mediante un cuestionario experimental en marzo. Los resultados del estudio permitirán al Gobierno examinar su estrategia para la erradicación de la pobreza y orientarla mejor hacia los grupos vulnerables.

19. El llamamiento interinstitucional unificado de 1999 para Tayikistán ha generado sólo 617.045 dólares, alrededor del 2,5% del total de los fondos solicitados. En ese contexto, pediría a los Estados Miembros que contribuyeran pronta y generosamente al plan de acción humanitario descrito en el llamamiento.

III. SEGURIDAD

20. La situación de la seguridad mejoró con respecto a períodos anteriores. No obstante, persistió la tensión y se registraron algunos incidentes que respondieron a motivaciones políticas.

21. El 26 de marzo, tras un proceso que duró un mes, la Corte Suprema de Tayikistán encontró culpables de asesinato y cargos conexos y condenó a muerte a los tres hombres acusados de matar a cuatro funcionarios de la MONUT el 20 de julio de 1998. El proceso fue público y la MONUT observó los procedimientos. En una carta al Presidente Rajmonov, deploré en los términos más enérgicos el horrendo crimen que se había cometido, que seguirá siendo un motivo de dolor no sólo para las familias de las víctimas, sino también para las Naciones Unidas y otras organizaciones que hacen el enorme sacrificio de enviar a sus funcionarios a zonas inestables para contribuir a la solución de los conflictos y a la consolidación de la paz. Por otra parte, las Naciones Unidas, por una cuestión de principios, siempre se han opuesto a la pena de muerte. Por ese motivo, rogué al Presidente que considerara la posibilidad de conmutar la pena impuesta por la Corte Suprema.

22. El 30 de marzo, un destacado miembro del Parlamento fue asesinado por hombres armados desconocidos. El 28 de abril, hombres armados asociados con un ex comandante de la oposición atacaron un puesto policial en el distrito de Yavan, unos 40 kilómetros al sudeste de Dushanbé, y tomaron de rehenes a seis policías. El comandante exigió que se pusiera en libertad a cuatro personas de su grupo detenidas por el Gobierno. Se integró una comisión mixta con funcionarios del Gobierno e integrantes de la OTU para afrontar la situación. El 2 de mayo se liberó a cuatro de los rehenes. El 5 de mayo, fueron puestos en libertad los otros dos a cambio de la liberación de las cuatro personas detenidas.

23. El 10 de abril, un empleado de una organización no gubernamental extranjera fue detenido entre Komsomolabad y Obi-Garm por un grupo de hombres armados que amenazaron matar a todos los funcionarios internacionales que ingresaran en esa zona. El incidente ocurrió en un tramo de la carretera principal este-oeste que no se encuentra bajo control efectivo de ninguna autoridad y donde suelen ocurrir incidentes. Sigue vigente la prohibición de circulación en ese sector para las Naciones Unidas y el personal conexo.

IV. CUESTIONES DE ORGANIZACIÓN

24. En abril de 1999, la MONUT estaba integrada por 165 funcionarios civiles, 49 de ellos de contratación internacional, y 29 observadores militares de

/...

Austria (2), Bangladesh (3), Bulgaria (3), Dinamarca (2), Ghana (2), Indonesia (2), Jordania (4), Nepal (2), Nigeria (2), Polonia (1), la República Checa (2), Ucrania (2) y el Uruguay (2). Se incluye en las cifras mencionadas una unidad médica de Jordania y Bangladesh integrada por tres miembros. Además, hay dos oficiales de policía civil, uno de Austria y el otro de Polonia. El General de Brigada John Hvidegaard, de Dinamarca, reemplazó al General de Brigada Tengku Ariffin bin Tengku Mohammed como Jefe de los Observadores Militares el 1º de abril. El Sr. Jan Kubiš siguió siendo mi Representante Especial.

25. La MONUT se está preparando para reabrir algunas de sus oficinas exteriores, la de Khorog en primer lugar y luego la de Khujand. La MONUT se ha puesto en contacto con las autoridades locales para adoptar disposiciones que garanticen la seguridad de su personal. Se prevé que las oficinas exteriores estarán funcionando para el mes de junio.

26. La MONUT siguió cooperando estrechamente con la OSCE en cuestiones relativas a la reforma constitucional, la democratización y las elecciones. Se mantuvo en estrecho contacto con las Fuerzas Colectivas de Mantenimiento de la Paz de la CEI en relación con el mantenimiento de la cesación del fuego y de la seguridad y permaneció en comunicación con las fuerzas fronterizas de la Federación de Rusia en cuestiones de interés común. Las Fuerzas de la CEI abarcan actualmente la División Motorizada 201 de la Federación de Rusia y un pequeño batallón de Kazajstán. El batallón está desplegado en la frontera con el Afganistán y bajo el control operacional de las Fuerzas Fronterizas de la Federación de Rusia.

V. ASPECTOS FINANCIEROS

27. La Asamblea General, en sus resoluciones 52/229 B, de 26 de junio de 1998, y 53/19, de 2 de noviembre de 1998, consignaron el monto total de 20 millones de dólares en cifras brutas para el mantenimiento de la MONUT en el período comprendido entre el 1º de julio de 1998 y el 30 de junio de 1999. El proyecto de presupuesto para el mantenimiento de la MONUT en el período comprendido entre el 1º de julio de 1999 y el 30 de junio de 2000 se ha presentado a la Asamblea General para su examen. El costo del mantenimiento de la MONUT en ese período de 12 meses se calcula en 19.109.400 dólares en cifras brutas. En consecuencia, si el Consejo de Seguridad decidiera aprobar el mandato de la MONUT con posterioridad al 15 de mayo de 1999, el costo de mantenimiento de la Misión se limitaría a las sumas indicadas anteriormente.

28. Al 15 de abril de 1999, las cuotas pendientes de pago a la cuenta especial para la MONUT desde el inicio de la Misión hasta el 15 de mayo de 1999 ascendían a 3,7 millones de dólares, es decir, alrededor del 7% de las cuotas presupuestadas para la Misión. El monto de las cuotas pendientes de pago respecto de todas las operaciones de mantenimiento de la paz ascendía a 1.600 millones de dólares.

VI. OBSERVACIONES

29. El proceso de paz en Tayikistán ha avanzado en cierta medida, aunque sigue demorándolo una arraigada desconfianza entre las partes. Las preocupaciones de las dos partes también han retrasado la inclusión en el proceso político de otros partidos, conforme al compromiso de que la CRN debería entablar un diálogo amplio con todos los elementos del espectro político. Considero que el inicio de ese

/...

diálogo es indispensable para que el resultado del proceso de paz sea aceptado de forma duradera por las instituciones políticas tayikas.

30. La MONUT, en estrecha cooperación con la OSCE y los demás miembros del Grupo de Contacto, ha venido ayudando a las partes a superar los obstáculos y contribuyendo a una atmósfera propicia para encontrar soluciones acordadas. La reapertura de las oficinas exteriores, hecha posible por la relativa calma que impera en Tayikistán debería ayudar a la Misión en ese sentido.

31. Al aprobar el mandato de la MONUT en su resolución 1138 (1997), el Consejo de Seguridad adoptó una estrategia apoyada en dos bases. Las actividades de la MONUT, financiadas mediante cuotas, constituyen una de esas bases. La otra base es el apoyo, financiado mediante contribuciones voluntarias, a la desmovilización de los combatientes y a la celebración de elecciones. Con la excepción del proyecto mencionado en el párrafo 13 supra, esa base es sumamente débil por la falta de contribuciones voluntarias.

32. Es comprensible que los donantes sean renuentes a invertir en un proceso cuyos resultados siguen pareciendo inciertos. Ahora bien, el apoyo de los donantes es indispensable precisamente para lograr resultados positivos. En ese sentido, los proyectos de desmovilización como el que la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos está poniendo en marcha en Jirgital es fundamental y debería imitarse en otras zonas en que la situación de la seguridad lo permitiera. Análogamente, con arreglo a las disposiciones vigentes, también harán falta contribuciones voluntarias si la comunidad internacional ha de desempeñar alguna función en las elecciones. Insto a los Estados Miembros a facilitar los medios relativamente reducidos que se necesitan para ello. La experiencia en Tayikistán ha demostrado los inconvenientes que plantea la financiación de los elementos indispensables de un mandato mediante contribuciones voluntarias en lugar de cuotas, como ocurre en otras operaciones de mantenimiento de la paz.

33. El Grupo de Contacto seguirá desempeñando una función importante. Apoyo plenamente la posición que ha adoptado y estoy convencido de que una reunión al nivel de ministros de relaciones exteriores, cuya celebración se convino en principio el verano pasado, podría dar más impulso al proceso de paz.

34. El proceso de paz en Tayikistán sigue necesitando la atención y el apoyo directos de la comunidad internacional. Por consiguiente, recomiendo que el mandato de la MONUT se prorrogue otros seis meses, hasta el 15 de noviembre de 1999.

35. Para terminar, deseo rendir homenaje al Sr. Kubiš, mi Representante Especial, y a los hombres y mujeres que prestan servicios en la MONUT por la forma en que han llevado a cabo sus complejas funciones y hecho frente a los peligros a los que permanecen expuestos. También deseo expresar mi reconocimiento a los países que aportan personal a la MONUT por su comprensión y su apoyo de esta difícil operación.

Map